

CAMILO CASTELLANOS

“Mentoría Depredador Trading de Alta Precisión. Sin filtros. Sin bullshit”. Ese es el eslogan con el que se promociona una llamativa página web, cuyo fondo negro con letras amarillas y blancas rápidamente da paso a un video promocional: “Yo también fui ese tipo que lo intentó todo y perdió más de lo que tenía”, dice la voz en off que, al parecer, es de Sebastián Alejandro Merino, el fundador de Sur Trading. Con imágenes de Google comienza a contar la que sería su historia: ingeniero en finanzas chileno, cansado de “cursos mediocres” y “estrategias copiadas”, diseñó un “sistema simple” con el que se puede “descubrir, sí o sí, cómo detectar operaciones rentables sin pasar ocho horas frente a un gráfico”. Sebastián asegura haber ganado US\$ 55 mil en un día de trading pasando a ser el número tres del mundo en IQ Option, una plataforma de derivados Forex y criptomonedas. El video tiene la foto del ranking, y en su Instagram cuenta con más de 20.000 seguidores.

El sitio web sigue con la venta de su mentoría “solo para elites”. Contempla programas que incluyen desde sesiones 1 a 1 con Sebastián, hasta los “secretos y estrategias del trading que nadie te dirá”. Por \$249.000, permite acceso al plan Trader Inicia; por poco menos de \$1 millón, al Trader Elite, que dura 12 meses.

Surtradingoficial.com, sin embargo, lleva algún tiempo bajo sospecha por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la que mantiene al sitio web en su listado de advertencias de plataformas no reguladas. Desde 2020 hasta mayo de este año, la cantidad de advertencias del regulador sobre este tipo de plataformas se eleva a 48.

“En el último tiempo hemos visto aumentar los fraudes cometidos bajo la apariencia de asesoría de inversión”, advierte Juan Hurtado, abogado del área Tech del estudio jurídico

Operan fuera del ámbito de supervisión de la CMF:

# El oscuro y creciente mundo de las plataformas de inversión no reguladas en Chile

El surgimiento de múltiples propuestas online que prometen a sus usuarios ganancias rápidas y sencillas con activos financieros está generando ruido en el mercado y en el ente fiscalizador.



La variedad de plataformas de inversión que se mueven en un área gris de la legislación chilena es amplia, afirman en el mercado.

Palma. “En muchos casos, se trata de personas que se presentan como expertos financieros, prometen rentabilidades

elevadas y, lo más grave, operan sin estar registradas ni autorizadas por la CMF”. La variedad de plataformas de

inversión que se mueven en un área gris de la legislación chilena es amplia. Está, por ejemplo, Royal Camel, la cual saltó entre las

advertencias de la CMF en 2024 y sigue vigente: aseguran ser una empresa “comprometida a empoderar a los traders de todos los niveles brindándoles herramientas, recursos y apoyo educativo necesario para obtener éxito en los mercados financieros”. Esto, a través de un área que ya fue utilizada como fachada en la oleada de estafas piramidales de 2016 destapada por El Mercurio Inversiones: el mercado del Forex o CFD, que permite apostar por el precio de un activo sin tener que invertir en él. Los comentarios en redes sociales sobre esta plataforma apuntan en un solo sentido: un posible fraude. Su teléfono en Chile no funciona.

“La evolución de los fraudes y delitos en plataformas de inversión no reguladas ha seguido el ritmo de los avances tecnológicos y las regulaciones financieras”, dice Esperanza Gómez, gerenta de Asuntos Regulatorios y Riesgo Financiero en Deloitte. “A medida que la tecnología se desarrolla, los métodos de fraude también se han vuelto más sofisticados”.

Y si bien la CMF tiene un rol clave de generar alertas frente a estas plataformas, no tiene muchos “dientes”: al no ser reguladas, no caen bajo su jurisdicción. La Ley Fintech, eso sí, podría contribuir a cambiar ese panorama. Lo que ha surgido es un mun-

do variopinto. En redes sociales abundan los anuncios que muestran logos de empresas abiertas a la Bolsa de Santiago y que invitan a un WhatsApp para acceder a una lista de acciones con “alto potencial de valorización en el corto plazo”.

Y hay, incluso, algunas plataformas internacionales en el listado de entidades no reguladas por la CMF. Investors Trustes es una de ellas y sus oficinas se encuentran en Islas Caimán.

Pero el rol del regulador financiero es limitado. “Al tratarse de entidades no reguladas, la CMF no puede ejercer sobre ellas sus facultades fiscalizadoras o sancionadoras ni conocer eventuales reclamos del público”, reconoce a El Mercurio Inversiones. “Por ese motivo, se alerta a las personas para que tomen en cuenta esa información antes de evaluar una inversión”, señala en relación con su plataforma de alertas.

La Ley Fintech, en este marco, “tiene el potencial de fortalecer la supervisión y regulación del mercado financiero, contribuyendo a la contención de fraudes y delitos”, dice Gómez. “Permitirá una mayor transparencia y supervisión de las actividades de las empresas fintech”.

“Las plataformas que ofrecen al público en general la posibilidad de invertir en determinados instrumentos financieros expresamente definidos en la ley deben estar inscritas en el registro que lleva la CMF”, dice Daniel Hernández, abogado asociado principal en Garrigues. Ahí, por ejemplo, se incluye a las empresas de Forex o CFD que anteriormente no estaban bajo el alero del regulador.

La nueva ley “separa la paja del trigo”, coincide Hurtado, de Palma.

El Mercurio Inversiones intentó contactar a Sur Trading, Royal Camel e Investors Trust para este artículo, pero no recibió respuestas.

**EL MERCURIO**  
**Inversiones**  
[www.elmercurio.com/inversiones](http://www.elmercurio.com/inversiones)

www.elmercurio.com/inversiones